



Fallo De Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 058/2/2025.

“MATERIAL VEGETATIVO Y SEMILLAS PARA LA PRODUCCIÓN DE ÁRBOLES FRUTALES”

Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2º, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo de Adjudicación, relativo a la **Licitación Pública Local LPL 058/2/2025**, referente a la adquisición de “**MATERIAL VEGETATIVO Y SEMILLAS PARA LA PRODUCCIÓN DE ÁRBOLES FRUTALES**” solicitado por la **SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL** mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **09-011-2025**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos, por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **28 de marzo del año 2025**, publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante “**LA LEY**”).

2. El **04 de abril del 2025**, se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de “**LA LEY**” y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios de ahora en adelante “**EL REGLAMENTO**”.

3. El **10 de abril del 2025**, se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de “**LA LEY**”.

4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron el representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante de la Contraloría del Estado.

5. Esta Dirección recibió las propuestas de **02 (dos participantes)**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de “**LA LEY**”; en ese sentido, los licitantes fueron:

- JAIME RAMÍREZ ÁVILA.
- SERVICIOS DE ARBORICULTURA Y JARDINERIA DE JALISCO, S.A. DE C.V.

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes, se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:



Fallo De Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 058/2/2025.
“MATERIAL VEGETATIVO Y SEMILLAS PARA LA PRODUCCIÓN DE ÁRBOLES
FRUTALES”
Sin Concurrencia del Comité

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **“A UN SOLO PROVEEDOR”**, utilizando el criterio de evaluación **“BINARIO”**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la **“LA LEY”**, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones resolvieron lo siguiente:

CUMPLIMIENTO	NOMBRE DEL PROVEEDOR
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• JAIME RAMÍREZ ÁVILA. • SERVICIOS DE ARBORICULTURA Y JARDINERIA DE JALISCO, S.A. DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental se encuentra plasmado en el **Anexo 1**; por lo que las propuestas de **JAIME RAMÍREZ ÁVILA** y **SERVICIOS DE ARBORICULTURA Y JARDINERIA DE JALISCO, S.A. DE C.V.** se declaran solventes documentalmente.

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por el participante exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 1 de **“LA LEY”**, y los artículos 68 y 69 de **“EL REGLAMENTO”**, se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número **09-3-3.1 /078/2025** validado por **PAOLA GARCÍA RUÍZ** en su carácter **DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS** de la **SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**, mismo que se expone su extracto en el **Anexo número 2**, lo siguiente:

CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
• SERVICIOS DE ARBORICULTURA Y JARDINERIA DE JALISCO S.A. DE C.V.	• JAIME RAMÍREZ ÁVILA. No cumple, no presenta documentos probatorios que demuestren que son materiales certificados ante SENASICA en cumplimiento a la norma NOM-079-FITO 2002 y los documentos oficiales de movilización de materiales: carta fitosanitaria de movilización nacional y carta de garantía.

En relación con lo anterior, se manifiesta que el proveedor **SERVICIOS DE ARBORICULTURA Y JARDINERIA DE JALISCO S.A. DE C.V.** **CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el **anexo 1** de las bases por el área requirente, convirtiéndolo solvente técnicamente y por ende se procederá a su evaluación económica, contrario al proveedor **JAIME RAMÍREZ ÁVILA**.

Fallo De Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 058/2/2025.
“MATERIAL VEGETATIVO Y SEMILLAS PARA LA PRODUCCIÓN DE ÁRBOLES
FRUTALES”
Sin Concurrencia del Comité

que no cumple con las especificaciones técnicas mínimas planteadas por lo que resulta insolvente técnicamente y por ende se desecha su propuesta.

Evaluación Económica.- Con base en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el licitante **SERVICIOS DE ARBORICULTURA Y JARDINERIA DE JALISCO S.A. DE C.V.**, cuyo desglose se realiza en el anexo número 3 del presente fallo del cual se concluye que de acuerdo al precio promedio establecido en el estudio de mercado la propuesta analizada resulta solvente económicamente al encontrarse dentro de los parámetros establecidos en el **artículo 71 numeral 1 de LA LEY**, por lo que se deberá ser adjudicada según el criterio de evaluación binario.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II y demás relativos y aplicables de “**LA LEY**”, una vez analizada cada una de las etapas correspondientes, la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, resuelve adjudicar la licitación LPL 058/2/2025 “**MATERIAL VEGETATIVO Y SEMILLAS PARA LA PRODUCCIÓN DE ÁRBOLES FRUTALES**”, al proveedor de nombre **SERVICIOS DE ARBORICULTURA Y JARDINERIA DE JALISCO, S.A. DE C.V.**, al ser la proposición que resulta favorecida según el criterio de evaluación **BINARIO** por la cantidad de **\$636,110.00 (seiscientos treinta y seis mil ciento diez pesos 00/100 M.N.) no grava IVA.**

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal de la licitante adjudicada y/o en razón del bien o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:

Progresivo	Cantidad solicitada	Unidad de Medida	Descripción
1	50	KILOGRAMO	SEMILLA FRUTAL DE CHABACANO CRIOLLO; PARA PORTA INJERTO. PRESENTACION EN CAJA DE 10KG.
2	9	KILOGRAMO	SEMILLA FRUTAL DE LIMON VARIEDAD VOLKAMERICANO; DE HUERTA PRODUCTORA DE SEMILLA CERTIFICADA POR EL SENASICA, PRESENTACION EN BOLSA DE 1 KG.

Fallo De Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 058/2/2025.
“MATERIAL VEGETATIVO Y SEMILLAS PARA LA PRODUCCIÓN DE ÁRBOLES
FRUTALES”
Sin Concurrencia del Comité

3	20	KILOGRAMO	SEMILLA FRUTAL DE NOGAL AMACUECA CRIOLLO; PARA EL DESARROLLO DE PORTAINJERTO, PRESENTACION EN SACOS DE 20 KG.
4	120	KILOGRAMO	SEMILLA FRUTAL HUEZO DE DURAZNO CRIOLLO, PARA PORTA INJERTO, PRESENTACION EN CAJA DE 10 KG.
5	2000	PIEZA	ESTACA FRUTAL; DE PERA KEYFER, BROTE VEGETATIVO TAMAÑO 30 CMS, GROSOR 10 MM, YEMA HINCHADA, PRESENTACION EN CAJA DE 500 PIEZAS
6	2000	PIEZA	ESTACA FRUTAL; DE PERA MANTEQUILLA, BROTE VEGETATIVO TAMAÑO 30 CMS, GROSOR 10 MM, YEMA HINCHADA, PRESENTACION EN CAJA DE 500 PIEZAS
7	2000	PIEZA	ESTACA FRUTAL; DE VID CARDINAL CON BROTES VEGETATIVO, TAMAÑO 30-35 CMS, PRESENTACION EN CAJA DE 500 PIEZAS
8	150	PIEZA	VARETA FRUTAL; DE DURAZNO DIAMANTE, BROTE VEGETATIVO, TAMAÑO 30-35 CMS, GROSOR 10 MM, YEMAS VEGETATIVAS HINCHADAS SIN BROTE, PRESENTACION EN CAJA DE 50 PIEZAS
9	50	PIEZA	VARETA FRUTAL; DE DURAZNO ORO AZTECA, BROTE VEGETATIVO, TAMAÑO 30-35 CMS, GROSOR 10 MM, YEMAS VEGETATIVAS HINCHADAS SIN BROTE, PRESENTACION EN CAJA DE 50 PIEZAS
10	100	PIEZA	VARETA FRUTAL; DE MANZANA RED DELICIOUS, TAMAÑO 30-35 CMS, GROSOR 10 MM, YEMA HINCHADA SIN BROTE, PRESENTACION EN CAJA DE 50 PIEZAS
11	100	PIEZA	VARETA FRUTAL; DE MANZANA GOLDEN DELICIOUS, TAMAÑO 30-35 CMS, GROSOR 10 MM, YEMA HINCHADA SIN BROTE, PRESENTACION EN CAJA DE 50 PIEZAS
12	300	PIEZA	VARETA FRUTAL; DE MANZANA ANNA, TAMAÑO 30-35 CMS, GROSOR 10 MM, YEMA HINCHADA SIN BROTE, PRESENTACION EN CAJA DE 50 PIEZAS
13	2000	PIEZA	ESTACA FRUTAL; DE CIRUELO "STA ROSA", CON BROTES VEGETATIVOS, TAMAÑO 30-35 CMS, PRESENTACION EN CAJA DE 500 PIEZAS
14	5000	PIEZA	ESTACA FRUTAL; DE HIGUERA "BLACK MISSION" CON BROTES VEGETATIVOS, TAMAÑO 30-35 CMS, PRESENTACION EN CAJA DE 500 PIEZAS
15	2500	PIEZA	ESTACA FRUTAL DE HIGUERA KADOTA; CON BROTES VEGETATIVOS TAMAÑO 30-35 CMS, PRESENTACION EN CAJA DE 500 PIEZAS
16	2000	PIEZA	ESTACA FRUTAL DE HIGUERA BROWN TURKEY; CON BROTES VEGETATIVOS, TAMAÑO 30-35 CMS, PRESENTACION EN CAJA DE 500 PIEZAS

Segundo. Se manifiesta que el precio total del servicio adjudicado cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de “LA LEY”, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de “LA LEY”, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir

Fallo De Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 058/2/2025.
“MATERIAL VEGETATIVO Y SEMILLAS PARA LA PRODUCCIÓN DE ÁRBOLES
FRUTALES”
Sin Concurrencia del Comité

personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

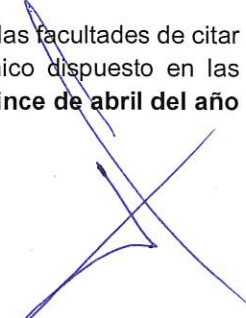
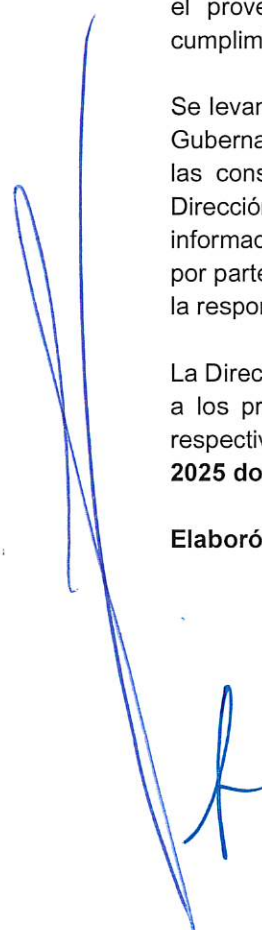
Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la “**LA LEY**”, el contrato y la orden de compra deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **15 quince de abril del año 2025 dos mil veinticuatro.**

Elaboró: Marco Antonio Vargas Pérez

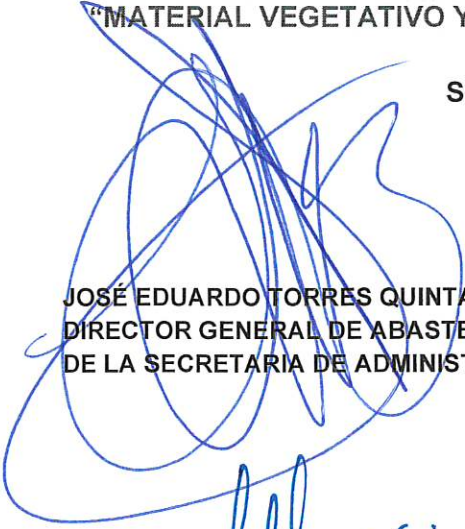




Fallo De Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 058/2/2025.

**"MATERIAL VEGETATIVO Y SEMILLAS PARA LA PRODUCCIÓN DE ÁRBOLES
FRUTALES"**

Sin Concurrencia del Comité


JOSÉ EDUARDO TORRES QUINTANAR.
DIRECTOR GENERAL DE ABASTECIMIENTOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.


ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN


HUGO ENRIQUE VERDUZCO SÁNCHEZ.
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.


PAOLA GARCÍA RUÍZ
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS
DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Anexo 1

6



Fallo De Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 058/2/2025.
“MATERIAL VEGETATIVO Y SEMILLAS PARA LA PRODUCCIÓN DE ÁRBOLES
FRUTALES”
Sin Concurrencia del Comité

Evaluación Documental.

La Dirección de Abastecimientos a través la Dirección de Fallos y Adjudicaciones realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

NO.	DOCUMENTOS	JAIME RAMIREZ AVILA	SERVICIOS DE ARBORICULTURA Y JARDINERIA DE JALISCO, S.A. DE C.V.
1	PROPUESTA TÉCNICA	PRESENTA	PRESENTA
2	ANEXO 2 MANIFIESTO DE PERSONALIDAD	PRESENTA	PRESENTA
3	ANEXO 3 ÍNDICE DE LA PROPOSICIÓN	PRESENTA	PRESENTA
4	ANEXO 4 ACREDITACIÓN DEL LICITANTE	PRESENTA	PRESENTA
5	ANEXO 5 PROPUESTA ECONÓMICA	PRESENTA	PRESENTA
6	ANEXO 6 DECLARACIONES DEL LICITANTE	PRESENTA	PRESENTA
7	ANEXO 7 APORTACIÓN 5 AL MILLAR	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN
8	ANEXO 8 DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN	PRESENTA	PRESENTA
9	ANEXO 9. LISTADO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES	PRESENTA	PRESENTA
10	ANEXO 10 MANIFESTACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES.	PRESENTA	PRESENTA
11	ANEXO 11 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	PRESENTA	PRESENTA
12	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (ANTE EL IMSS)	PRESENTA SIN OPINION	PRESENTA POSITIVA
13	ACUSE DE AUTORIZACIÓN AL IMSS PARA HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE LA CONSULTA DE SU OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.	PRESENTA	PRESENTA

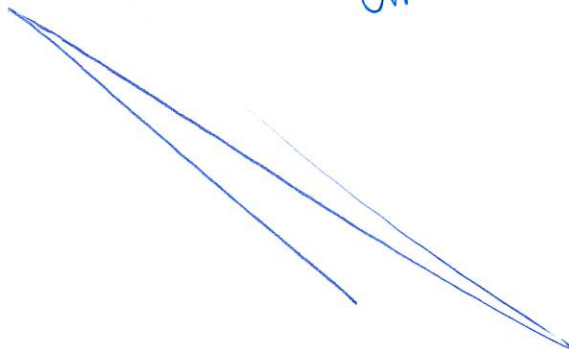
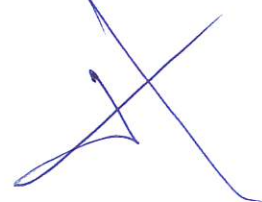


Fallo De Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 058/2/2025.
“MATERIAL VEGETATIVO Y SEMILLAS PARA LA PRODUCCIÓN DE ÁRBOLES
FRUTALES”
Sin Concurrencia del Comité

14	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (ANTE EL SAT)	PRESENTA POSITIVO	PRESENTA POSITIVO
15	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (SAT)	PRESENTA	PRESENTA
16	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS ANTE INFONAVIT	PRESENTA	PRESENTA
17	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE

Resolutivo 1: Los proveedores JAIME RAMIREZ AVILA y SERVICIOS DE ARBORICULTURA Y JARDINERIA DE JALISCO, S.A. DE C.V. son solventes documentalmente.


Responsable: Ing. Marco Antonio Vargas Pérez
Cargo: Coordinador Técnico.



Anexo 2.
Evaluación Técnica.



Fallo De Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 058/2/2025.
“MATERIAL VEGETATIVO Y SEMILLAS PARA LA PRODUCCIÓN DE ÁRBOLES
FRUTALES”
Sin Concurrencia del Comité

Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio **09-3-3.1 /078/2025** validado por **PAOLA GARCÍA RUÍZ** en su carácter de **DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS** de la **SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL** y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de la **Licitación Pública Local LPL 058/2/2025** en la cual se requiere **“MATERIAL VEGETATIVO Y SEMILLAS PARA LA PRODUCCIÓN DE ÁRBOLES FRUTALES”** solicitados por la **SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL** informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

No. Partida	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	SERVICIOS DE ARBORICULTURA Y JARDINERIA DE JALISCO S.A. DE C.V.	JAIME RAMÍREZ ÁVILA
1	SEMILLA FRUTAL DE CHABACANO CRIOLLO, PARA PORTA INJERTO. PRESENTACION EN CAJA DE 10 KG.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2	SEMILLA FRUTAL; DE LIMÓN VARIEDAD VOLKAMERIANO; DE HUERTA PRODUCTORA DE SEMILLA CERTIFICADA POR EL SENASICA, PRESENTACIÓN EN BOLSA DE 1 KG.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3	SEMILLA FRUTAL; DE NOGAL AMACUECA CRIOLLO PARA EL DESARROLLO DE PORTAINJERTO, PRESENTACIÓN EN SACOS DE 20 KG.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4	SEMILLA FRUTAL HUESO DE DURAZNO CRIOLLO, PARA PORTA INJERTO, PRESENTACION EN CAJA DE 10 KG.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5	ESTACA FRUTAL; DE PERA KEYFER, BROTE VEGETATIVO, TAMAÑO 30 CMS, GROSOR 10 MM, YEMA HINCHADA, PRESENTACIÓN EN CAJA DE 500 PIEZAS.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
6	ESTACA FRUTAL; DE PERA MANTEQUILLA, BROTE VEGETATIVO, TAMAÑO 30 CMS, GROSOR 10 MM, YEMA HINCHADA, PRESENTACIÓN EN CAJA DE 500 PIEZAS.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
7	ESTACA FRUTAL; DE VID CARDINAL CON BROTES VEGETATIVOS, TAMAÑO 30 - 35 CMS, PRESENTACIÓPN EN CAJA DE 500 PZAS.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
8	VARETA FRUTAL; DE DURAZNO DIAMANTE , BROTE VEGETATIVO, TAMAÑO 30-35 CMS, GROSOR 10 MM, YEMAS VEGETATIVAS HINCHADAS SIN BROTACIÓN, PRESENTACIÓN EN CAJA DE 50 PZAS	SI CUMPLE	SI CUMPLE
9	VARETA FRUTAL; DE DURAZNO ORO AZTECA, BROTE VEGETATIVO, TAMAÑO	SI CUMPLE	SI CUMPLE

Fallo De Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 058/2/2025.
“MATERIAL VEGETATIVO Y SEMILLAS PARA LA PRODUCCIÓN DE ÁRBOLES
FRUTALES”
Sin Concurrencia del Comité

	30-35 CMS, GROSOR 10 MM, YEMA HINCHADA SIN BROTACION, PRESENTACIÓN EN CAJA DE 50 PIEZAS		
10	VARETA FRUTAL; DE MANZANA RED DELICIOUS, TAMAÑO 30-35 CMS, GROSOR 10 MM, YEMA HINCHADA SIN BROTACION, PRESENTACIÓN EN CAJA DE 50 PIEZAS	SI CUMPLE	SI CUMPLE
11	VARETA FRUTAL; DE MANZANA GOLDEN DELICIOUS, TAMAÑO 30-35 CMS, GROSOR 10 MM, YEMA HINCHADA SIN BROTACION, PRESENTACIÓN EN CAJA DE 50 PIEZAS	SI CUMPLE	SI CUMPLE
12	VARETA FRUTAL; DE MANZANA ANNA, TAMAÑO 30-35 CMS, GROSOR 10 MM, YEMA HINCHADA SIN BROTACION, PRESENTACIÓN EN CAJA DE 50 PIEZAS	SI CUMPLE	SI CUMPLE
13	ESTACA FRUTAL; DE CIRUELO "STA ROSA", CON BROTES VEGETATIVOS, TAMAÑO 30 - 35 CMS, PRESENTACIÓN EN CAJA DE 500 PZAS.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
14	ESTACA FRUTAL; DE HIGUERA "BLACK MISSION", CON BROTES VEGETATIVOS, TAMAÑO 30 - 35 CMS, PRESENTACIÓN EN CAJA DE 500 PZAS.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
15	ESTACA FRUTAL DE HIGUERA "KADOTA", CON BROTES VEGETATIVOS, TAMAÑO 30 - 35 CMS, PRESENTACIÓN EN CAJA DE 500 PZAS.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
16	ESTACA FRUTAL DE HIGUERA "BROWN TURKEY", CON BROTES VEGETATIVOS, TAMAÑO 30 - 35 CMS PRESENTACIÓN EN CAJA DE 500 PZAS.	SI CUMPLE	SI CUMPLE

No. Partida	Documento	SERVICIOS DE ARBORICULTURA Y JARDINERIA DE JALISCO S.A. DE C.V.	JAIME RAMÍREZ ÁVILA
1	EL PROVEEDOR DEBERÁ DE PRESENTAR DOCUMENTACIÓN PROBATORIA PARA EL CASO DE "CÍTRICOS" QUE DEMUESTRE QUE SON MATERIALES CERTIFICADOS ANTE SENASICA EN CUMPLIMIENTO CON LA NORMATIVIDAD FEDERAL NOM-079-FITO 2002 Y LOS DOCUMENTOS OFICIALES DE MOVILIZACIÓN DE MATERIALES: CARTA FITOSANITARIA DE MOVILIZACIÓN NACIONAL (EN CASO DE PROCEDENCIA FUERA DE JALISCO) Y SUS RESPECTIVAS "CARTAS GARANTÍA", EMITIDAS POR LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN DE CÍTRICOS QUE	SI CUMPLE	NO CUMPLE NO PRESENTA CARTA FITOSANITARIA DE MOVILIZACIÓN NACIONAL, TAMPOCO PRESENTA CARTA GARANTIA EMITIDA POR LAS UNIDADES DE PRODUCCION DE CITRICOS QUE GARANTICEN LA PROCEDENCIA Y SANIDAD DE LOS MISMOS.

Fallo De Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 058/2/2025.
“MATERIAL VEGETATIVO Y SEMILLAS PARA LA PRODUCCIÓN DE ÁRBOLES
FRUTALES”
Sin Concurrencia del Comité

	GARANTICEN LA PROCEDENCIA Y SANIDAD DE LOS MISMOS.		
2	EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR CARTA COMPROMISO DE CALIDAD EN LOS PRODUCTOS, CONFORME AL ANEXO TÉCNICO	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3	EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR CARTA COMPROMISO DONDE SE ASEGURE LA ENTREGA DE LOS BIENES CONFORME AL ANEXO TÉCNICO.	SI CUMPLE	SI CUMPLE

RESOLUTIVO 1: En relación con lo anterior, se manifiesta que el proveedor **SERVICIOS DE ARBORICULTURA Y JARDINERIA DE JALISCO S.A. DE C.V.**, **CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el **anexo 1** de las bases por el área requirente, convirtiéndolo solvente técnicamente y por ende se procederá a su evaluación económica.

RESOLUTIVO 2: El proveedor **JAIME RAMÍREZ ÁVILA**, **no cumple** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas por el área requirente en las bases de la presente licitación, por lo que su propuesta se desecha al ser insolvente técnicamente.

Anexo 3
Evaluación Económica.

Fallo De Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 058/2/2025.
“MATERIAL VEGETATIVO Y SEMILLAS PARA LA PRODUCCIÓN DE ÁRBOLES FRUTALES”
Sin Concurrencia del Comité

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta del licitante participante.

Tabla 1. En la presente tabla se muestra el precio unitario y el total del proveedor SERVICIOS DE ARBORICULTURA Y JARDINERIA DE JALISCO, S.A. DE C.V.

PROVEEDOR: SERVICIOS DE ARBORICULTURA Y JARDINERIA DE JALISCO, S.A. DE C.V.					
Progresivo	Cantidad solicitada	Unidad de Medida	Descripción	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	50	KILOGRAMO	SEMILLA FRUTAL DE CHABACANO CRIOLLO; PARA PORTA INJERTO. PRESENTACION EN CAJA DE 10KG.	\$ 702.00	\$ 35,100.00
2	9	KILOGRAMO	SEMILLA FRUTAL DE LIMON VARIEDAD VOLKAMERICANO; DE HUERTA PRODUCTORA DE SEMILLA CERTIFICADA POR EL SENASICA, PRESENTACION EN BOLSA DE 1 KG.	\$ 8,640.00	\$ 77,760.00
3	20	KILOGRAMO	SEMILLA FRUTAL DE NOGAL AMACUECA CRIOLLO; PARA EL DESARROLLO DE PORTAINJERTO, PRESENTACION EN SACOS DE 20 KG.	\$ 278.00	\$ 5,560.00
4	120	KILOGRAMO	SEMILLA FRUTAL HUEZO DE DURAZNO CRIOLLO, PARA PORTA INJERTO, PRESENTACION EN CAJA DE 10 KG.	\$ 707.00	\$ 84,840.00
5	2000	PIEZA	ESTACA FRUTAL; DE PERA KEYFER, BROTE VEGETATIVO TAMAÑO 30 CMS, GROSOR 10 MM, YEMA HINCHADA, PRESENTACION EN CAJA DE 500 PIEZAS	\$ 20.00	\$ 40,000.00
6	2000	PIEZA	ESTACA FRUTAL; DE PERA MANTEQUILLA, BROTE VEGETATIVO TAMAÑO 30 CMS, GROSOR 10 MM, YEMA HINCHADA, PRESENTACION EN CAJA DE 500 PIEZAS	\$ 20.00	\$ 40,000.00
7	2000	PIEZA	ESTACA FRUTAL; DE VID CARDINAL CON BROTES VEGETATIVO, TAMAÑO 30-35 CMS, PRESENTACION EN CAJA DE 500 PIEZAS	\$ 19.50	\$ 39,000.00
8	150	PIEZA	VARETA FRUTAL; DE DURAZNO DIAMANTE, BROTE VEGETATIVO, TAMAÑO 30-35 CMS, GROSOR 10 MM, YEMAS VEGETATIVAS HINCHADAS SIN BROTAION, PRESENTACION EN CAJA DE 50 PIEZAS	\$ 18.00	\$ 2,700.00
9	50	PIEZA	VARETA FRUTAL; DE DURAZNO ORO AZTECA, BROTE VEGETATIVO, TAMAÑO 30-35 CMS, GROSOR 10 MM, YEMAS VEGETATIVAS HINCHADAS SIN BROTAION, PRESENTACION EN CAJA DE 50 PIEZAS	\$ 18.00	\$ 900.00
10	100	PIEZA	VARETA FRUTAL; DE MANZANA RED DELICIOUS, TAMAÑO 30-35 CMS, GROSOR 10 MM, YEMA HINCHADA SIN BROTAION, PRESENTACION EN CAJA DE 50 PIEZAS	\$ 21.50	\$ 2,150.00

Fallo De Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 058/2/2025.
"MATERIAL VEGETATIVO Y SEMILLAS PARA LA PRODUCCIÓN DE ÁRBOLES
FRUTALES"
Sin Concurrencia del Comité

11	100	PIEZA	VARETA FRUTAL; DE MANZANA GOLDEN DELICIOUS, TAMAÑO 30-35 CMS, GROSOR 10 MM, YEMA HINCHADA SIN BROTACION, PRESENTACION EN CAJA DE 50 PIEZAS	\$ 21.50	\$ 2,150.00
12	300	PIEZA	VARETA FRUTAL; DE MANZANA ANNA, TAMAÑO 30-35 CMS, GROSOR 10 MM, YEMA HINCHADA SIN BROTACION, PRESENTACION EN CAJA DE 50 PIEZAS	\$ 21.50	\$ 6,450.00
13	2000	PIEZA	ESTACA FRUTAL; DE CIRUELO "STA ROSA", CON BROTES VEGETATIVOS, TAMAÑO 30-35 CMS, PRESENTACION EN CAJA DE 500 PIEZAS	\$ 21.50	\$ 43,000.00
14	5000	PIEZA	ESTACA FRUTAL; DE HIGUERA "BLACK MISSION" CON BROTES VEGETATIVOS, TAMAÑO 30-35 CMS, PRESENTACION EN CAJA DE 500 PIEZAS	\$ 27.00	\$ 135,000.00
15	2500	PIEZA	ESTACA FRUTAL DE HIGUERA KADOTA; CON BROTES VEGETATIVOS TAMAÑO 30-35 CMS, PRESENTACION EN CAJA DE 500 PIEZAS	\$ 27.00	\$ 67,500.00
16	2000	PIEZA	ESTACA FRUTAL DE HIGUERA BROWN TURKEY; CON BROTES VEGETATIVOS, TAMAÑO 30-35 CMS, PRESENTACION EN CAJA DE 500 PIEZAS	\$ 27.00	\$ 54,000.00
SUBTOTAL					\$ 636,110.00
IVA 0%					
TOTAL					\$ 636,110.00

Resolutivo 1: La propuesta económica del proveedor **SERVICIOS DE ARBORICULTURA Y JARDINERIA DE JALISCO, S.A. DE C.V.** cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta del proveedor **SERVICIOS DE ARBORICULTURA Y JARDINERIA DE JALISCO, S.A. DE C.V.** resulta ser la única propuesta solvente económicamente, por lo que resulta ser la propuesta adjudicada según el criterio de evaluación binaria.

Responsable: Ing. Marco Antonio Vargas Pérez
Cargo: Coordinador Técnico

FIN DEL ANEXO 3

